



PROGRAMA 2025

ROAD TRIP REAJ y ALSA

Bases del Programa “Road Trip con REAJ y ALSA” y lo organizan REAJ, Albergues Juveniles de España S.A. junto la empresa de autobuses ALSA

1. Compañía organizadora: REAJ, Albergues Juveniles de España S.A (en adelante REAJ) con domicilio social en Calle Marqués de Riscal, 16 Madrid, con CIF número A86661360 organiza un nuevo programa denominado Road Trip REAJ y ALSA con la finalidad de dar a conocer la oferta nacional e internacional de los albergues juveniles, fomentar el movimiento alberguista y dar a conocer las ventajas del Carné de Alberguista y viajar en los autobuses ALSA.

2. Desvinculación con respecto a Facebook, Tiktok, Twitter, WhatsApp e Instagram:

Facebook, Twitter, Tiktok, WhatsApp e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Twitter, TikTok, WhatsApp o Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a REAJ Albergues Juveniles de España S.A y no a Facebook, Tiktok, Twitter, WhatsApp o Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

3. Ámbito y duración:

- o Del 3 de febrero de 2025 al 3 de marzo de 2025: Abierta convocatoria para apuntarse a través del cuestionario- formulario de inscripción.
- o Del 4 al 20 de marzo de 2025: revisión de las inscripciones y selección de los ganadores – nuevos embajadores que harán el Road Trip 2025.
- o Durante la semana del 24 de marzo de 2025: publicación de los seleccionados.
- o Desde el 31 de marzo al 27 de julio de 2025: organización y realización del Road Trip y disfrute del premio.

4. Requisitos para participar y mecánica del programa:

Buscamos creadores de contenido emergentes, apasionados por viajar, descubrir nuevos destinos y, especialmente, compartir sus experiencias a través de redes sociales y blogs.

Podrán participar en el Programa:



- Cualquier persona física de **18 años o más**, que resida en el territorio español, que facilite la información requerida en el formulario y que tenga perfil en redes sociales.
- **Ser seguidor** de nuestro **Canal de WhatsApp** REAJ y seguir nuestras redes sociales: **Instagram** (@albergues.reaj) y **TikTok** (@alberguesreaj) de REAJ, así como **Instagram** (@alsa) y **TikTok** (@alsa) de ALSA. Es necesario ser seguidor, al menos, de una cuenta de Instagram y/o TikTok de cada uno.

Desde REAJ y ALSA queremos mostrar lo fácil que es viajar con nosotros y todas las oportunidades que supone formar parte de esta gran Comunidad.

De este modo: ¿Te gustaría viajar y conocer nuevos destinos y alojamientos? ¿Te gustaría ser el nuevo embajador/a de REAJ y ALSA? ¡Apúntate y viaja gratis con nosotros!

- Rellena el siguiente formulario de inscripción: [Formulario Road Trip 2025](#)

4.1 Premios:

Habrá un total de **5 plazas disponibles** para esta colaboración, distribuidas de la siguiente manera:

- 2 para estudiantes residentes de **RESA**, 1 para la residencia **NODIS**, 1 para un residente de **Livensa Living** y 1 plaza para una persona seleccionada por **REAJ**.

Además, como parte de esta experiencia:

- **Trayectos entre destinos:** Los itinerarios incluyen trayectos en autobuses de Alsa, que os llevarán de forma cómoda y segura entre los diferentes destinos de la ruta. Esto os permitirá disfrutar del recorrido sin preocuparos por la logística del transporte. Los viajes serán canjeados mediante código promocional y son válidos para territorio nacional.
- **Estancia en albergues REAJ:** A lo largo de la ruta, os alojaréis en una selección de albergues REAJ.
- **Bonos REAJ para alojarse en los albergues:** Os entregaremos **2 o 3 BONOS REAJ dobles** a cada seleccionado con los que podréis acceder a nuestros albergues REAJ.

Las 5 personas escogidas podrán viajar acompañadas.

4.2 Condiciones del viaje:

Cada persona seleccionada organizará su ruta con una serie de requisitos mínimos:



- Máximo 3 noches.
- Mínimo 2 noches.
- Mínimo 2 destinos diferentes.

*Cada seleccionado deberá proponer una ruta y una selección de albergues siguiendo los requisitos establecidos. REAJ revisará la propuesta y, si lo considera necesario, podrá realizar modificaciones.

4.3 Feedback por parte de los ganadores:

- Cada persona seleccionada tendrá que compartir esta experiencia en sus rr.ss.
- Deberán seguir nuestro Canal de WhatsApp y al menos una de nuestras cuentas REAJ, ya sea en Instagram o TikTok.
- Deberán seguir el perfil de ALSA de Tik Tok e Instagram
- Deberán compartir su viaje en ALSA subiendo un total de 2 stories por viaje y mencionando a la marca
- Deberán subir mínimo 2 *stories* al día relacionadas con REAJ.
- Al final del viaje, se pedirá un video resumen del road trip, que se publicará en nuestras redes sociales una vez aprobado por el equipo.

*Este plan de “social media” se ajustará de forma personalizada a cada ganador según su perfil y actividad. Además, se les entregará un briefing con las pautas y detalles necesarios para la creación del contenido según su ruta.

IMPORTANTE: Se debe etiquetar a ALSA y REAJ en todas las publicaciones en redes sociales. En las publicaciones fijas en el perfil, REAJ debe ser etiquetado como colaborador.

5. Selección y comunicación al ganador:

Cada partner determinará las personas ganadoras en función del perfil, número de seguidores, actividad y varios parámetros, con el fin de llegar al máximo número de personas y conozcan ALSA y REAJ.

El nombre de los ganadores se publicará en la Web www.reaj.com y se compartirá a través de las redes sociales de REAJ y ALSA. Además, nos pondremos en contacto con cada uno vía email o teléfono.

Una vez seleccionados los ganadores, organizaremos una videollamada grupal para comentar todos los detalles de la experiencia: las rutas, los trayectos, el alojamiento en los albergues y



las expectativas de la colaboración. Será también una oportunidad para resolver dudas y conocernos mejor antes de empezar esta emocionante aventura.

6. Reservas y limitaciones: REAJ y ALSA no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. REAJ excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

REAJ y ALSA se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. REAJ se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio. La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.



Since 1955

7. Protección de datos: En cumplimiento del Reglamento Europeo de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en España, le informamos que sus datos personales recabados en ocasión a su participación en el concurso, serán incorporados a un fichero tratado por Reaj, Albergues Juveniles España S.A. (REAJ), con la finalidad de gestionar el concurso siguiendo sus las bases legales. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de REAJ, visite nuestra pág. web www.reaj.com

Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de REAJ, visite nuestra pág. web www.reaj.com

Vd. Puede ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición, así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en las siguientes direcciones: REAJ Calle / Marqués de Riscal 16, 28010 de Madrid o a través de un correo electrónico a: contacto@reaj.com

Dicha solicitud deberá acompañarse de una copia del DNI o documento equivalente que nos permita comprobar la identidad.

Asimismo, si no está conforme con cómo hemos atendido sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la página Web www.aepd.es.

8. Aceptación de las bases: REAJ y ALSA se reserva el derecho a acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente concurso si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

9. Jurisdicción competente: Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Si tienes dudas, ponte en contacto con nosotros a través del email contacto@reaj.com o de los teléfonos 91 308 46 75 (de lunes a viernes de 09:00 a 16:00)